

EXP N°: 0033054/2012

Córdoba, 23 MAY 2013

VISTO:

El llamado a concurso de antecedentes y oposición INTERNO o GENERAL o ABIERTO, para cubrir un cargo de personal No Docente de **Categoría 6** (Código 366/06) **Agrupamiento Administrativo**, para desempeñar la **función de Auxiliar Administrativo de Personal y Sueldos** en el Área “Económica, Financiera, Personal y Sueldos” de la Facultad de Artes, convocado por Resolución Decanal N° 483/12.

Y CONSIDERANDO

Que dicho cargo se encontraba vacante como consecuencia de la creación de la Facultad de Artes;

Que de acuerdo al orden de mérito del concurso (Anexo VII) elaborado por la Junta Examinadora (Foja 51), corresponde la designación de la Sra. Carla Beatriz Scagliotti DNI 17.844.874 para ocupar el cargo concursado, por haber obtenido el 1er. lugar en el concurso abierto;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar las actuaciones del concurso según EXP N°: 0033054/2012.

ARTÍCULO 2° Designar, por concurso de antecedentes y oposición, al agente Sra. Carla Beatriz Scagliotti DNI 17.844.874 al cargo No Docente de **Categoría 6** (Código 366/06) **Agrupamiento Administrativo**, para desempeñar la **función de Auxiliar Administrativo de Personal y Sueldos** en el Área “Económica, Financiera, Personal y Sueldos” de la Facultad de Artes, a partir del 23 de mayo de 2013, con un horario de 08 a 15 hs. de lunes a viernes y con disponibilidad horaria en el caso de que sea necesario el cambio de horario, por cuestiones funcionales.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar y archivar.

Resolución N°

l.r.

0213

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Kukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba